

## E.DE1.3: INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

### GRADO EN Enfermería CURSO 2020-21

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA				
<p>1. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad</p> <p>2. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.</p> <p>3. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.</p> <p>4. Existencia programas de orientación profesional para el estudiante,</p>	<b>EVIDENCIAS</b>			
	<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés</b>			
	ESTUD-PRIMERO	2- La información recibida (proceso de matriculación, preinscripción, información de becas,...) ha sido adecuada	PUNT.	3,18
	ESTUD-PRIMERO	3- Las actividades o cursos de orientación para facilitar mi integración académica (utilización de la biblioteca, aula virtual, página web...) son de utilidad	PUNT.	3,48
	ESTUD-PRIMERO	14- La información proporcionada en la página web de la titulación es de utilidad	PUNT.	3,77
	ESTUD-TERCERO	2- La información recibida (proceso de matriculación, preinscripción, información de becas,...) ha sido adecuada	PUNT.	2,49
	ESTUD-TERCERO	20- La información proporcionada en la página web de la titulación es de utilidad	PUNT.	2,86
	PROF	7- Los mecanismos utilizados para difundir la información del grado (objetivos, perfil de ingreso, egreso, guías docentes,...) son adecuados.	PUNT.	4,32
	EGRESADOS	13- He recibido suficiente información sobre las salidas profesionales relacionadas con mi titulación	PUNT.	2,89
	EGRESADOS	14- Me he sentido orientado y asesorado durante el desarrollo de mis estudios	PUNT.	3,03
EGRESADOS	15- La información publicada en la página web ha sido de utilidad	PUNT.	3,09	

analizando su alcance y efectividad.  
5. Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.

**DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:**

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
<b>ORIENTACIÓN PROFESIONAL</b>							
2015-16	Mejorar la información sobre las salidas profesionales relacionadas con mi titulación Corregir la falta de orientación y asesoramiento durante el desarrollo de los estudios	Ofrecer información aprovechando alguna/s clase/s de máxima asistencia Organizar jornadas específicas sobre el tema, con participación de empleadores.	MEDIA	CAT ADR OPAL	2016	En curso	X SI NO-Justificación: Los objetivos se han alcanzado en parte y se deberá seguir haciendo hincapié en estas acciones.

**COMENTARIOS:**

**1. Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad**

La primera aproximación de los/as interesados/as al contenido, objetivos y planificación del grado se ofrece a los/as estudiantes de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Valencia mediante la jornada de acogida en la FIP, en la que se proporciona información sobre la titulación de enfermería por parte de los responsables del grado y de los miembros de la Comisión Académica de Título.

El GRADO dispone de una página web de la Universitat de Valencia y una web propia <https://www.uv.es/infermeria>, fácilmente accesibles y con presencia en las redes sociales donde se encuentra toda la información necesaria relativa al grado.

	<p> Junto a todo ello, tanto la Dirección como la Secretaría académica atienden y contestan los correos y las consultas que se plantean, tanto por vía telemática como con reuniones y entrevistas personales de quienes las solicitan.</p> <p> Por otro lado, para integrar a los/as estudiantes de primer curso en lo relativo al plan de estudios y la organización de su itinerario profesional se desarrollan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada de acogida en la FIP, con profusa información sobre la titulación de enfermería.</li> <li>- Programa «Entre iguales» de mentorización, mediante el cual estudiantes de cursos superiores se encargan de guiar, asesorar y apoyar a uno o varios estudiantes de nuevo ingreso.</li> </ul> <p> En los estudiantes de segundo y tercer curso se llevan a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesiones informativas sobre los programas de intercambio y movilidad.</li> <li>- Sesiones informativas sobre la incorporación al mundo laboral (en estas sesiones intervienen tanto el colegio profesional como los diferentes sindicatos).</li> <li>- Sesiones informativas sobre la posibilidad de trabajar en otros países de la UE.</li> </ul> <p><b>2. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.</b></p> <p> Desde la Comisión Académica de Título (CAT), se analizan y diagnostican las posibles dificultades que pueden existir en relación con los diferentes módulos que se desarrollan en el grado. Cada anualidad, se estudian los resultados de aprendizaje y las tasas de rendimiento de cada uno de los módulos, comparándolo con lo que se ha especificado en las guías docentes.</p> <p> Si el problema detectado está relacionado con una necesidad educativa especial, el responsable del título se pone en contacto con UVdiscapacidad, que es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el <b>principio de igualdad de oportunidades</b> y la no discriminación.</p> <p> Puede hacer uso de este servicio el colectivo de estudiantes <b>con necesidades educativas especiales</b> derivadas de una condición de <b>discapacidad</b> que dispongan del Certificado de Discapacidad, así como el Personal Docente e Investigador (<b>PDI</b>) y Personal de Administración y Servicios (<b>PAS</b>) en contacto con dicho colectivo.</p> <p> Los servicios ofertados se agrupan en estos programas:</p> <p><b>1. Asesoramiento psicoeducativo</b></p>
--	---

Dentro de este programa se informa acerca de la normativa en vigor en la UV para estudiantes con discapacidad: exención de tasas, reserva de plaza, permanencia, límite de convocatorias... así como de becas, cursos de formación, prácticas, etc.

Por otra parte, se evalúan las necesidades educativas específicas a través de una entrevista individual y se propone la adaptación curricular adecuada a la condición de discapacidad del estudiantado.

Durante todo el proceso se realiza un asesoramiento educativo y/o vocacional dirigido a la toma de decisiones del estudiantado en sus estudios universitarios.

Desde este programa se informa sobre:

- **Reserva del 5% de plazas:** en cualquier título oficial para personas que tengan reconocida la condición de discapacidad con un grado igual o superior al 33% y equiparadas\*.
- **Exención de precios públicos de matrícula:** en grado, doctorado y máster o postgrados oficiales, certificado de calificaciones y expedición del título. Personas beneficiarias con una discapacidad igual o superior al 33% y equiparadas.
- **Cambios de grupo:** solicitar en secretaria del centro dentro del plazo establecido para todo el estudiantado. Cada centro resolverá la petición teniendo en cuenta necesidades de cada caso y valoración previa de UVdiscapacidad, además de otros factores condicionantes, como el aforo máximo del aula.
- **Adecuación del** reglamento de permanencia a las necesidades del colectivo estudiantil con discapacidad mediante la valoración de cada caso.
  - Información sobre servicios de la UV:
  - Bibliotecas.
  - Deportes.
  - Clínicas.
  - Inserción laboral.

También se ofrece asesoramiento:

- Académico: Planificación de horarios y técnicas de estudio, elección del número de créditos
- Vocacional.
- Prácticas formativas.
- Programas de movilidad nacional e internacional. (INCOMING) (OUTGOING)

Igualmente se asesora tanto al PDI como al PAS sobre las necesidades del estudiante referidas a metodología, adaptaciones, recursos personales y/o materiales... Consultar guía de adaptaciones.

Por otro lado, se realizan las valoraciones dirigidas a determinar qué adaptaciones curriculares son necesarias para el estudiante en función de su discapacidad: utilización de tiempo adicional en exámenes, determinación de tamaño de letra, uso de productos de apoyo. Tras esta valoración, se emite informe técnico al personal responsable en cada caso, donde constan las necesidades, adaptaciones y recursos que se requieran.

## **2. Equiparación de oportunidades**

Este programa se centra en la administración y gestión de los recursos técnicos y humanos necesarios para facilitar el apoyo al estudiantado con discapacidad.

La dotación de todos estos recursos representa una medida para equiparar las oportunidades de este colectivo en la universidad.

En función del tipo de recurso que se utilice se facilitará apoyo personal y/o apoyo técnico.

### **Apoyo técnico**

Las acciones que se ofrecen dentro de este tipo de apoyo son:

- Adaptación de material: se realizan las adaptaciones necesarias para que el colectivo de estudiantes con discapacidad visual y auditiva pueda acceder al material de estudio. Ejemplos de adaptaciones son: ampliación de letra, transcripción en Braille, relieve, audio, texto y subtitulado de videos.  
Ejemplos de adaptaciones son: ampliación de la medida de letra, transcripción a Braille, relieve, audio, texto y subtitulado de vídeos.  
El personal de "UVdiscapacidad" es el que realiza las adaptaciones, contando con el apoyo y colaboración del voluntariado del servicio (a quien "UVdiscapacidad" forma previamente) y la ONCE.  
Apoyo en exámenes: se realiza apoyo en los exámenes, llevando ordenadores y realizando adaptaciones de exámenes para que sean accesibles para el estudiantado con discapacidad (ordenadores, grabadoras, adaptaciones a Braille, adaptaciones para uso de programas como el Jaws y Zoom-text; relieve...) Se realizan también apoyos de transcripción en aquellos casos que el estudiantado no pueda escribir.
- Préstamo de productos de apoyo: se dispone de una serie de recursos (grabadoras, programas de reconocimiento de voz, emisoras de Frecuencia Modulada...) que pueden ser utilizados a lo largo de todo el curso académico. Las solicitudes se atenderán al inicio del curso académico y se asignarán en función de las necesidades de la persona que lo solicite y de la disponibilidad del producto.
  - Libretas de autocopia: se entregan libretas al estudiantado con dificultades en la toma de apuntes con el objeto de que a través del voluntariado pueda disponer del material de una forma más rápida.

- Instalación de software y programas de acceso: se realiza la instalación en aquellos equipos de la UV donde sea necesario siempre y cuando sean licencias
- Realización de adaptaciones en el aula: se facilita el mobiliario que necesite el estudiantado para seguir sus clases con normalidad (mesas con altura adecuada, sillas adaptadas...).
- Gestión para el acceso a los aparcamientos de la UV: se tramitan las solicitudes de acceso a los aparcamientos de la UV del colectivo de estudiantes que tenga en vigor el certificado de discapacidad y la tarjeta de estacionamiento del Ayuntamiento para personas con movilidad reducida.

### **Apoyo personal**

Los apoyos se agrupan en dos tipos:

- Personal de apoyo: realiza acciones que no puede asumir el voluntariado de la UV porque requieren una formación específica y deben ser realizadas por profesionales.
- Intérprete de Lengua de Signos: se realiza la gestión para proporcionar el servicio de intérpretes de Lengua de Signos para las clases, tutorías y exámenes que necesiten las personas sordas, usuarias de dicha lengua.

### **3. Sensibilización, formación y voluntariado**

El objetivo de este programa es potenciar que la comunidad universitaria y les instituciones externas a la UV tomen un papel activo en la inclusión de las personas con discapacidad.

Para ello, desde UVdiscapacidad promovemos acciones de información, formación, asesoramiento y divulgación sobre el mundo de la discapacidad. A la vez que promovemos la participación del voluntariado universitario.

Las acciones llevadas a cabo:

- Sensibilización/formación a la comunidad estudiantil sobre contenidos relacionados con la discapacidad.
- Información y difusión de noticias, convocatorias de becas específicas para estudiantes con discapacidad o eventos de interés.
- Entablar relación con diversos organismos, asociaciones, fundaciones y otros agentes sociales, con la finalidad de colaborar conjuntamente para favorecer una actitud positiva hacia la inclusión de las personas con discapacidad.

### **4. Accesibilidad universal**

El programa de Accesibilidad Universal trabaja para la consecución de una universidad más accesible, a través de la eliminación de las barreras u obstáculos existentes en la UV. Hace referencia a tres ámbitos: Accesibilidad Física, Accesibilidad Electrónica y Barreras de Comunicación.

	<p><b>Accesibilidad Física</b> Se recogen y tramitan las quejas, reclamaciones y sugerencias sobre las barreras y obstáculos del entorno físico existentes en la UV emitidas por parte de los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes con discapacidad, PDI y PAS). Tras la verificación de dichas barreras, se informa sobre ellas a los servicios pertinentes de la UV (Administradores/as de centros, Unidad Técnica, Servei Tècnic i de Manteniment, etc). En caso necesario se elabora un informe de accesibilidad.</p> <p><b>Accesibilidad Electrónica</b> Debido al papel cada vez más importante del uso de la red en el entorno universitario, desde UVdiscapacidad, y en colaboración con el Vicerrectorado de TIC y el Servicio de Informática de la UV, se llevan a cabo las medidas necesarias para que la web del servicio sea lo más accesible posible a toda la población y se proporciona orientación para la mejora de accesibilidad web a aquellos servicios, al PDI y PAS de la UV que lo soliciten.</p> <p><b>Barreras de comunicación</b> Con el objeto de garantizar la eliminación de las barreras de comunicación, se ofrece el servicio de Intérprete de Lengua de Signos para las clases universitarias, tutorías, exámenes, seminarios o jornadas al estudiantado con sordera usuarios de LSE. Se hará una valoración previa de cada caso desde el programa de Asesoramiento Psicoeducativo.</p> <p><b>5. Atención al PDI y PAS</b> Desde este programa UVdiscapacidad asesora sobre las medidas de acción positiva y de igualdad de oportunidades promovidas desde la UV y dirigidas tanto al personal de administración, como al personal docente e investigador con discapacidad.</p> <p>Las acciones que se realizan con mayor frecuencia son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y asesoramiento específico.</li> <li>• Evaluación de las necesidades y funcionalidad de las demandas planteadas.</li> <li>• Emisión de informes a las instancias universitarias correspondientes.</li> <li>• Información a los órganos competentes de la UV de las necesidades detectadas.</li> </ul>
--	---

**2. Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.**

Desde la Universitat de València existen diferentes programas de soporte personal al estudiante (ayudas pedagógicas, conocimiento de las posibilidades de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.), los cuales tienen como principal objetivo el apoyo y orientación de los estudiantes.

Todas las acciones de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e intercambio, becas y ayudas, formación complementaria...) se encuentran disponibles para el estudiante accediendo desde la página web de la Universitat, concretamente en el apartado denominado ESTUDIANTES UV ([http://www.uv.es/uvweb/estudiantes\\_UV/es/novetats-1285852853619.html](http://www.uv.es/uvweb/estudiantes_UV/es/novetats-1285852853619.html))

Concretamente en esta página se encuentra información detallada de todos los programas de apoyo y los servicios responsables de su desarrollo, destacando información referente a:

- Matricula
- Información Académica (calendario, convocatorias, información específica del Trabajo Fin de Máster, Transferencia y Reconocimiento de Créditos, normativas...).
- Becas y ayudas para postgrado (en este apartado se especifican las becas existentes e información de las convocatorias).
- Movilidad e Intercambio, se clarifican los diferentes programas de movilidad y los requisitos e información de interés para su desarrollo.
- Prácticas Externas. En este aspecto se explica información sobre las prácticas curriculares y extracurriculares, especificando las convocatorias, regulación, solicitud y documentos. En este apartado se remite a la Fundación Universidad- Empresa ADEIT: Servicio cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas con la finalidad de aproximar formación y empleo. Este servicio tiene la función de asesorar y apoyar a los estudiantes que están realizando prácticas externas.
- Cursos de libre elección, en este apartado se incluye la normativa para la realización de los cursos, las entidades que los organizan y la propuesta de cursos que pueden desarrollar.
- Inserción profesional, el Servicio encargado de la Inserción Laboral en la Universitat de València es UVempleo (<https://www.uv.es/uvempleo>). Su objetivo es potenciar la inserción laboral de los titulados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias para relacionar de forma eficaz la oferta y la demanda de empleo, consecuentemente es el servicio encargado de asesorar a los estudiantes en todo lo referente a la orientación profesional.
- Formación Complementaria, en este apartado se especifican todos los servicios que se encargan de ofrecer formación complementaria a la desarrollada en el plan de estudios, destacan el Servicio de Deportes, Servicio de Normalización Lingüística, Centro de Idiomas,...

- Vivir en la Universidad. En este apartado se ofrece información sobre el alojamiento, transporte, programas culturales, bibliotecas, deportes y las ventajas universitarias.
- Participación, asociacionismo y voluntariado, en este apartado se informa a los estudiantes de todos los aspectos relacionados con las asociaciones y colectivos (creación, censo, espacios, ayudas, normativas, ...), el voluntariado, la cooperación y la participación en los órganos de gobierno de la universidad.
- Asesoramiento y orientación.

En la UV existe una asesoría que ofrece orientación y asesoramiento en cuestiones psicológicas, sexológicas y psicopedagógicas. Ofreciendo información sobre las técnicas y el trabajo psicológico que hay que desarrollar para resolver o superar un conflicto, y los recursos adecuados para facilitar un mejor rendimiento académico.

Por otro lado, también se puede solicitar orientación y asesoramiento en todas las cuestiones jurídicas que se planteen. El objetivo de este servicio es dar información de las vías legales para superar un conflicto. Esta asesoría da a conocer los derechos y los deberes que como ciudadanos tenemos ante la administración y ayuda y pone a disposición de los estudiantes toda la información para desarrollar un escrito, un recurso, redactar un contrato o llenar una solicitud.

Es importante especificar el asesoramiento y apoyo que se ofrece a las personas con alguna discapacidad, concretamente la Unidad para la Integración de Personas con Discapacitado (UPD), es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. Desde esta unidad se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, ...)

Para concluir, se considera que desde la Universitat de València se desarrollan muchos programas de apoyo y orientación a los estudiantes, cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar una formación integral de nuestros estudiantes.

	<p><b>3. Existencia programas de orientación profesional para el estudiante, analizando su alcance y efectividad.</b></p> <p>Uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es la capacidad de la misma de facilitar la inserción profesional y el desarrollo de carrera de los titulados/as. Es en este contexto donde cobra sentido la actividad del Servicio de Empleo de la Universitat de València (UVempleo).</p> <p>UVempleo surge como un servicio de orientación profesional y de fomento de la empleabilidad de los estudiantes y titulados/as de la Universitat de València, con el propósito de servir de puente de unión entre la formación y el empleo.</p> <p>UVempleo, ofrece un servicio integral que contempla las diferentes áreas que se consideran fundamentales para convertir al universitario en un agente activo de su inserción, facilitándole el acceso a recursos relevantes para optimizar su empleabilidad y su acceso a un mercado de trabajo de calidad.</p> <p>Para alcanzar este fin, UVempleo ha implantado una gama de actividades orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que puedan facilitar la inserción profesional de los estudiantes y egresados/as y que se llevan a cabo desde su departamento de orientación.</p> <p>El departamento de Orientación está compuesto por técnicos especializados en la orientación profesional de universitarios, los cuales llevan a cabo, entre otras, las siguientes acciones:</p> <p><b>1-Asesoramiento personalizado, presencial u On-Line.</b> A través del cual se detectan intereses y necesidades de los usuarios, se clarifican salidas y objetivos profesionales y se identifican líneas de actuación y los recursos necesarios para su consecución.</p> <p>En este sentido, requiere una mención especial el hecho de que UVempleo cuenta con una persona especializada en el asesoramiento para la inserción laboral de personas universitarias con discapacidad.</p> <p><b>2-Asesoramiento Colectivo presencial y On-line.</b> Con motivo de acercar los recursos de inserción a un grupo más amplio de usuarios y en el entorno académico del universitario, los técnicos de UVempleo, imparten cursos, seminarios, jornadas en los propios centros.</p> <p>Cabe destacar el curso "Tres Pasos Hacia Tu Inserción Profesional" que se imparte en el espacio formativo del Prácticum de un alto número de Grados.</p>
--	---

**3-Difusión de noticias, convocatorias y recursos relevantes para la inserción.**

La publicación de noticias de interés para la inserción, así como la constante difusión de convocatorias e información relevante a través de las redes sociales, es otra de las actividades de este departamento.

**4-Mantenimiento y Actualización de la base de datos con recursos para la inserción.**

Es fundamental la labor de los técnicos de orientación en la adquisición, mantenimiento y actualización de los recursos de inserción que permiten que el usuario se acerque y explore de modo eficiente el mercado de trabajo.

**5-Formación**

Una de las labores del área de orientación consiste en la identificación de acciones formativas de interés para la inserción y, además, la elaboración e implementación de cursos y tutoriales que permitan la adquisición de competencias relevantes para la inserción y el desarrollo profesional.

Para finalizar, se podría concluir que, a través de toda la actividad de este servicio, se hace hincapié en que el universitario/a:

- Llegue a un conocimiento de sí mismo/a que le facilite la toma de decisiones (preferencias, fortalezas, debilidades, objetivo profesional, etc)
- Sepa analizar y tenga información acerca del mercado de trabajo (competencias profesionales más valoradas, información la oferta y demanda, fuentes de información, etc)
- Conozca los modos más eficaces de actuación (herramientas y técnicas de búsqueda de empleo, formación en habilidades personales, comunicación efectiva, etc).
- Se familiarice con el modo más eficaz de afrontar un proceso de selección
- Adquiera competencias de autonomía y desarrollo personal
- Tenga acceso al mayor número posible de recursos relevantes para la inserción

Toda la información acerca del servicio de asesoramiento para la inserción laboral está disponible para toda la comunidad universitaria a través de la siguiente página Web: <https://www.uv.es/uvempleo/es/orientacion-profesional/area-orientacion/area-orientacion.html>

**4. Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.**

En las encuestas de satisfacciones los distintos colectivos señalan la valoración que realizan de los programas de apoyo y orientación académica y profesional. Así,

- Los/as estudiantes de primero valoran con un 3,18 que la información recibida (proceso de matriculación, preinscripción, información de becas,...) ha sido adecuada. Que la información proporcionada en la página web de la titulación es de utilidad (3,77) y consideran que se han desarrollado actividades de orientación para facilitar la integración académica (utilización biblioteca, aula virtual, página web,...) son de utilidad 3,48.
- Los/as estudiantes de tercero son los que dan las puntuaciones más bajas. Así, consideran con un 2,49 que la información recibida (proceso de matriculación, preinscripción, información de becas,...) ha sido adecuada y con un 2,86 que la información proporcionada en la página web de la titulación es de utilidad. Es muy posible que la situación de incertidumbre generada por la pandemia al principio de curso 20-21 cuando se desconocía si el alumnado podría realizar prácticas en centros asistenciales fuera en gran parte responsable de estos resultados.
- El profesorado valora con un 4,32 que los mecanismos utilizados para difundir la información del Grado (objetivos, perfil de ingreso, egreso, guías docentes,...) son adecuados.
- Los/as estudiantes egresados valoran con un 2,89 la suficiencia de la información recibida sobre las salidas profesionales relacionadas con mi titulación, estiman con un 3,03 la orientación y el asesoramiento recibido durante el desarrollo de los estudios y valoran con un 3.09 la utilidad de la información publicada en la web.

<b>VALORACIÓN</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante, analizando su alcance y efectividad.		X			
Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad	X				
Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.		X			
Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.			X		
Existencia programas de orientación profesional para el estudiante, analizando su alcance y efectividad.		X			
Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.			X		

**PUNTOS FUERTES**

Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante, analizando su alcance y efectividad

Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad

Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje

Existencia programas de orientación profesional para el estudiante, analizando su alcance y efectividad.

<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>
Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes.	Mejorar la información y la orientación académica que recibe el alumnado cuando accede a la titulación y durante el desarrollo de la misma.	Mucha	A corto plazo, entre el principio y final del curso académico	Equipo Decanal Comisión de Título Representantes de Estudiantes Coordinadores de primero y tercero.
Grado de satisfacción de los implicados con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.	Mejorar la orientación profesional que se da a los estudiantes, ofreciendo información sobre las salidas profesionales	Mucha	A corto plazo, entre el principio y final del curso académico	Equipo Decanal Comisión de Título Representantes de Estudiantes Coordinadores de tercero y cuarto